



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ELMER IVÁN OSPINA TABARES
Ejecutado:	OLGA AMPARO PALACIO SALDARRIAGA
Radicado:	050013105002 20110131900
Asunto:	Fija fecha para audiencia para el 24 de junio de 2024 a las 8:30 am.
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/18305630

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por ELMER IVÁN OSPINA TABARES contra la señora OLGA AMPARO PALACIO SALDARRIAGA, teniendo en cuenta que la demandada fue notificada del mandamiento de pago por conducta concluyente, mediante auto de mayo 2 de 2023 (ver anexo 11 E.D.); se le envió el expediente digital el 4 de mayo de 2023 y formuló la excepción de prescripción el 18 de mayo de 2023 (anexo 12 E.D.), se tiene por contestada la demanda.

Se corre traslado al polo activo por el término de diez (10) días, la excepción de prescripción presentada por la parte demandada, de conformidad con el art. 443 del C.G.P. para los fines pertinentes. (anexo 21 E.D.).

Señálese audiencia pública con el fin de resolver la excepción formulada por la demandada, para el 24 de junio de 2024 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72b933b1d12c5879363c7932af71e696c2935a279b6e17bee3c358bcf3cb5fa9**

Documento generado en 30/05/2023 02:00:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>